



Tercera mercaderia.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y QVATRO.**

al Establo para bestias y Estercoleros de los demas animales;
Y Concluye suplicando que esta Ciudad mande dar las providen-
cias necesarias para que se deslinde dho sitio desandolo yndem-
ne de tan ynmundo Comercio, no discurriendo el replican-
te Otro medio que el de hecharle Berca pidiendo para ellos limosna con sus
eclesiasticos, alor fieres poniendo dentro de ella bria caugis lo grandore por
este medio el maior sufragio delas Benditas animas. La Ciudad ha
uiendolo Oido Cometicio el Examen y reconocimiento de todas las her-
cun, tanias que Compreende dho memorial al s. D^o Joseph Antonio
Pueso Lexidor con lo demas que lleva entendido y de lo que resultare
traiga Varon =

Diputado de Montca-
te Sagudo

La Ciudad en vista de lo manifestado por el s. D^o Juan Carrillo Lexidor
 nombra por Diputado de Montcaquido en lugar de Andres Foleto a
Agustin Guirado y Acordo se le haga sauer para que le conste y el cum-
plimiento de su obligacion =

Diputado de Roda

La Ciudad en Vista de lo manifestado por el s. D^o Juan Carrillo Lexidor
 nombra por Diputado del Partido de Roda en lugar de Salvador
 Nauaris a Manuel Ferrer y Acordo se le haga sauer para que le conste
 y el cumplimiento de su obligacion

Sobre Exceso en
el transito de dos
batallones en la benta
del Puerto de Pedro

El señor D^o Juan Carrillo Berastegui Lexidor Dijo como en el dia de
ayer Once del Corriente hicieron transito en su hacienda que llaman de
los Porches Campo y Jurisdiccion de esta Ciudad dos batallones de sol-
dados de ynfanteria, y haviendolo ocupado su casa y benta que tiene en
ella por el Oficial que los comandava, de su propia autoridad y sin Jus-
to motivo hizo dexer asar y abrir el pasar escurtando Otras tropelias con-
trarias alas rea. hordenanzas y ynstrucciones Expedidas sobre lo que de-
uen Obseuar las tropas en los abajamientos; Por cuya raron esta en anu-
mo de hacerlo presente al Ex^omo. señor Principe de Campo florido Capi-
tan general de este Reino y el de Valencia. en cuya ynteligencia suplica
a Esta Ciudad se sirva de coadyubarla con la Representacion a su Ex^o
que tubiere por combeniente; y haviendolo Oido y que no es Justo setole
ren semejantes atentados = Acordo se esciua a dho Ex^omo. para que
en esta ynteligencia de las hordenes correspondientes acontener estas trope-
lias con lo demas que pareciere alor Cavalteros Comisarios de Carras =

Danos en la Sequia
maior de aljufia
y el correr de Anon
y poque se las creudan
del Rio

El señor D^o Juan Francisco Carrillo y Berastegui Lexidor Dijo que
haviendo pasado diferentes becas a su lugar de el Sabali biefso aben su ha-
cienda y reconocer los estragos causados en ella por el Rio y sus abenidas,
ultima mente ha visto que las que sobre binieron por el mes de Sep^r
tiembre del año pasado de proximo, por la parte del poniente de
ella y frente del sitio que en el año de setecientos y catorce se habia
por el mismo accidente nueva Cada ael acaquia maior de Aljufia
hace al presente dho Rio dos brazos que divide un yslota que el